

166325

IMAGESPORT S.A.

Guayaquil, 26 de enero del 2016

Señor:
JOSE ALBERTO CHAMORRO PARRALES
Ciudad.

Exp.
166325

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **IMAGESPORT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 5 de diciembre del 2012.-

La compañía reformo su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo primero del Cantón Guayaquil, el 19 de enero del 2016, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 20 de enero del 2016.-

Atentamente,

x 

JOSE ALBERTO CHAMORRO PARRALES
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **IMAGESPORT S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 26 de enero del 2016

x 

JOSE ALBERTO CHAMORRO PARRALES
Presidente
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 0915147896

A

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.627
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMAGESPORT S.A.**, a favor de **JOSE ALBERTO CHAMORRO PARRALES**, de fojas **5.081 a 5.083**, Registro de Nombramientos número **1.370**.

ORDEN: 4627




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1298928

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 MAR 2016 HORA: 14:10

Receptor: Monica V. Tapreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*